I. INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO O CONVENIO

1. No. Contrato o convenio y año:	N° 665 año 2022
2. Nombre del contratista o conviniente:	MELVA YADIRA ARIZA URIBE
3. C.C o Nit	42135512

4. Plazo de Ejecución Contractual

Fecha de Suscripción:	14/01/2022
Fecha de inicio:	19/01/2022
Fecha de terminación:	16/12/2022

5. Modificaciones Contractuales (Prórroga, Adición, Suspensión o Modificación)

Tipo Modificación	Número	Tiempo (mes y días)	Fecha de Suscripció	Fecha de Finalización
N.A				

II BALANCE FINANCIERO

Concepto	Valor (cifras en miles de pesos)
6. Valor Inicial del Contrato o convenio	$ 47461600
7. Valor Adición (es)	N. A
8. Valor Total del Contrato o convenio	$ 47461600

9. Balance de pagos (cifras en miles de pesos)

Pago No 1.	$ 1736400	Pago No 7.	$ 4341000
Pago No 2.	$ 4341000	Pago No 8.	$ 4341000
Pago No 3.	$ 4341000	Pago No 9.	$ 4341000
Pago No 4.	$ 4341000	Pago No 10.	$ 4341000
Pago No 5.	$ 4341000	Pago No 11.	$ 4341000
Pago No 6.	$ 4341000	Pago No 12.	$

10. Sumatoria de No. de Pagos	$ *45146400*
11. Saldo a Pagar	$ *2315200*
12. Valor Total Pagado	$ *47461600*
13. Saldo a Liberar	$ *0*

El registro de datos personales, autoriza a la entidad para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos conforme a las disposiciones contenidas en la Ley 1581 de 2012 y las normas que la modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la Política de Privacidad y Tratamiento de Datos Personales a través de http://www.reincorporacion.gov.co

III VERIFICACIÓN DE LOS PAGOS REALIZADOS AL SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL

En mi calidad de supervisor certifico que verifiqué las obligaciones del CONTRATISTA O CONVINIENTE frente al pago de los aportes al Sistema General de Seguridad Social, encontrando que el mismo se encuentra a paz y salvo.

IV DESCRIPCIÓN DE LA EJECUCIÓN DURANTE TODO EL PLAZO CONTRACTUAL

14. Actividad establecida en el contrato o convenio	Desarrollo de la Actividad
Actividad No 1. Implementar los lineamientos técnicos y los métodos de operación asociados a la ruta de atención de reintegración y atención diferencial, de acuerdo a la fase el proceso, con las personas objeto de atención asignadas, con base en sus características, las de su grupo familiar, el entorno comunitario y las dinámicas socioeconómicas y culturales del territorio, teniendo en cuenta los enfoques diferenciales, étnico y de género.	Durante la ejecución del contrato 665 -2022 iniciado el 19 de enero y finalizado el 16 de diciembre del 2022, se articularon acciones encaminadas al cumplimiento del presente objeto contractual; sin embargo, se considera antes de esto realizar una descripción general frente a municipios asignados y cifras: Se contó con la asignación de 7 municipios, 6 en el departamento de Risaralda y 1 en el departamento de Caldas. En el departamento de Risaralda los municipios Pereira, Dosquebradas, Belén de Umbría, Mistrató, Santa Rosa de Cabal y Guática; en el departamento de Caldas el municipio de Risaralda. Se terminó el contrato con una asignación de población de 3 procesos; Reincorporación, Reintegración regular y Atención diferencial. Del proceso de reincorporación 19 personas; en el proceso de reintegración regular 22 y 7 del proceso de atención diferencial para un total de 47 personas asignadas. A continuación, se describe las cifras por municipio:

	<table><tr><td>MUNICIPIO</td><td>TOTAL</td></tr><tr><td>Pereira</td><td>15</td></tr><tr><td>Dosquebradas</td><td>11</td></tr><tr><td>Santa Rosa de Cabal</td><td>2</td></tr><tr><td>Mistrató</td><td>10</td></tr><tr><td>Belén de Umbría</td><td>5</td></tr><tr><td>Guática</td><td>3</td></tr><tr><td>Risaralda</td><td>1</td></tr><tr><td>TOTAL</td><td>47</td></tr></table> Las atenciones se brindaron en el lugar de ubicación o residencia de la población asignada, se procuró realizar atenciones individuales y presenciales, contando con el tiempo suficiente para la escucha activa, informando de manera clara y oportuna, posibilitando un espacio humano, cálido a fin de generar adherencia a la ruta adelantada. Durante la ejecución del contrato se realizaron también actividades virtuales y/o telefónicas. Cada uno contó con una atención mínima en el mes. (fuente de verificación: SIR, planillas de asistencia de actividades psicosociales)
Actividad No 2. Aplicar, analizar y utilizar los resultados de los instrumentos y herramientas metodológicas diseñadas por la ARN en el marco de la ruta de atención, para apalancar el avance en el proceso de reintegración y atención con enfoque diferencial, étnico y de género, de acuerdo con la normatividad vigente y lineamientos dispuestos por la Entidad, teniendo en cuenta los Enfoques diferenciales y de género.	Los instrumentos que se aplicaron durante le vigencia del contrato 665 del 2022 fueron principalmente tasa de desocupación - ETD, hábitat, registro de familia, conceptos de reintegración, encuesta Multiescalar – EMP, encuesta de productividad. Los anteriores instrumentos fueron aplicados de acuerdo a los tiempos dispuestos según los lineamientos descritos Para el caso de ETD se debía aplicar cada 3 meses de acuerdo a lo anterior se logra el 100% de la aplicación del ETD y el 100% de la actualización de dicho instrumento; se realiza el 100% del registro de familia o actualización de mismo según cada caso.

	En relación a la aplicación de EMP se avanzó en la aplicación de las personas que lo requirieron, especialmente esto se adelantó con las personas de atención diferencial. (verificación SIR, formatos entregados, archivo, correos electrónicos)
Actividad No 3. Desarrollar acciones que promuevan la participación activa y constante de las personas participantes en su ruta de atención, de acuerdo con el enfoque diferencial, étnico y de género, la normativa vigente, los lineamientos institucionales, los intereses y necesidades de la población y el contexto.	Durante la vigencia del contrato 665 del 2022 se promovió las actividades presenciales en cada municipio de ubicación de la población asignada, las actividades de cada periodo fueron concertadas dentro de la disponibilidad de la población, se dispuso además de llamadas para brindar información a las Personas en proceso de reintegración -PPR-, personas del proceso de reincorporación o persona de atención diferencia -PAD- que lo requerían; el acompañamiento fue direccionado atendiendo las particularidades en relación a la condición o enfoque, sin perder de vista las necesidades particulares. Importante mencionar que además se registraron atenciones virtuales o telefónicas para aquellas personas que no pudieron asistir a las actividades presenciales, pero sólo si no estaba comprometido un desembolso económico. Cada actividad individual o grupal fue enmarcada dentro de una atención humanizante donde se promovió la escucha activa; propiciando adherencia al proceso asumido de acuerdo a cada proceso. Se termina el contrato con el 100% de la población activa que se tomó desde la puesta en ejecución del contrato y una persona inactiva que fue asignada desde el inicio del contrato; el cual no fue posible el contacto o ubicación desde el momento de la asignación.

El registro de datos personales, autoriza a la entidad para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos conforme a las disposiciones contenidas en la Ley 1581 de 2012 y las normas que la modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la Política de Privacidad y Tratamiento de Datos Personales a través de http://www.reincorporacion.gov.co

	(verificación SIR)
Actividad No 4. Adelantar la concertación del Plan de Trabajo o plan de acción de la ruta, de acuerdo con el tipo de proceso y a las características personales, de su grupo familiar, entorno comunitario y las dinámicas socioeconómicas y culturales del territorio; de acuerdo a los lineamientos y tiempos establecidos.	Durante la ejecución del contrato 665 del 2022, de adelantaron varias acciones hacia la puesta en ejecución de los planes de trabajo y planes de acción de acuerdo a los tiempos definidos para cada unos de ellos. De igual manera en relación los planes de trabajo fueron evaluados según correspondiera, (finalización de ciclo, cambio situacional o finalización de la ruta). Cada plan de trabajo o de acción contó con acuerdos establecidos desde las dinámicas del contexto, las oportunidades del mismo, las necesidades de la población en su proyecto de vida o ruta adelantada. Se finaliza el contrato con la siguiente cifra: Planes de acción: 3 en ejecución, 3 en elaboración; 1 evaluado por cambio situación. Planes de trabajo: 7 en elaboración, 8 en ejecución, 1 evaluación por finalización del ciclo de PDT; 2 finalizados por culminación de la ruta. (verificación SIR, ARPA)
Actividad No 5. Promover y acompañar en el avance del cumplimiento de los acuerdos concertados en los planes de trabajo de las personas objeto de atención asignadas y aquellos en los que se vincule a sus grupos familiares a través de acciones y/o actividades de atención, gestión, articulación, acompañamiento e intervención.	Es importante mencionar y recordar que el cumplimiento de los acuerdos es un compromiso asumido por las PPR, desde mi acompañamiento promoví durante la ejecución del contrato 665 del 2022 el cumplimiento de los mismos mediante la programación de actividades dispuestas para tal fin. Para el cumplimiento de los acuerdos se proyectaron actividades individuales, grupales, telefónicas o virtuales que

	facilitaron la comprensión del tema abordado en cada uno de ellos. Durante los diferentes meses se promovió y se facilitó el cumplimiento de acuerdos, sin embargo, algunos no fueron cumplidos debido al no contacto durante el periodo de cumplimiento de las PPR. Cada uno de los acuerdos contó como los respectivos registros o seguimientos. (verificación SIR, ARPA correos electrónicos)
Actividad No 6. Articular y gestionar acciones con actores estratégicos del contexto territorial identificados en el marco de la estrategia de corresponsabilidad, para la difusión de las Políticas de Reintegración, Reincorporación y Atención diferencial, la obtención de beneficios dirigidos a la población asignada, así como para el desarrollo de acciones y escenarios locales de convivencia, construcción del tejido social y reconciliación.	Desde la entrada en vigencia del contrato 665 del 2022 se generaron acciones de articulación entre profesionales, facilitadores y asesor de corresponsabilidad donde se realizó la identificación de actores externos aliados y priorizados y partiendo de ello se realizó una distribución de instituciones y acciones que se proyectaban materializar cuando hubiera lugar. Partiendo de lo anterior se me asignó durante la vigencia contractual la articulación y comunicación con las siguientes alcaldías: - Alcaldía de Dosquebradas: se adelantaron 2 reuniones para definir avances en el plan de desarrollo y beneficios para la población de la ARN. Se participó de sub comités de prevención y comités de justicia transicional de acuerdo a la programación de dicha institución. Se mantuvo comunicación frecuente con la coordinadora del punto de atención a víctimas y población vulnerable permitiendo

	gestión ante solicitudes puntuales de la población de acuerdo a las necesidades del momento. - Alcaldía de Santa Rosa de Cabal: se asistió durante la vigencia del contrato a cada sub comité de prevención y comité de justicia transicional donde la ARN hace parte como miembro activo. Se realizaron socializaciones periódicas de avance sobre la estrategia de prevención al reclutamiento el cual hacia parte del plan de acción. - Alcaldía de Mistrató: se realizó socialización de las políticas de reintegración y reincorporación a los integrantes del comité de justicia transicional y a los integrantes del comité de paz y derechos humanos. Se adelantaron 4 reuniones de seguimiento al plan de desarrollo municipal, promoviendo el cumplimiento de lo contemplado allí en relación a beneficios para la población de la ARN. Y de manera puntual en relación al fortalecimiento de escenarios locales de convivencia, construcción del tejido social y reconciliación: - Acompañamiento a la estrategia de prevención al reclutamiento “Mambrú” la cual se implementó en el barrio la trinidad del municipio de Santa Rosa de Cabal. Se contó con la realización de diferentes encuentros con la comunidad y el presidente de la

	JAC del barrio la trinidad para informar aspectos relacionados con la implementación de la estrategia. - Comunicación con las autoridades del resguardo unificado del municipio de Mistrató, donde se puedo concertar y realizar taller en el territorio sobre prevención de la estigmatización de la población de la ARN y prevención del riesgo. (verificación actas de reunión, listados de asistencia)
Actividad No 7. Gestionar y acompañar el acceso y permanencia de la población asignada, a los beneficios sociales contemplados en la ruta de atención, para propiciar el desarrollo de sus capacidades y recursos personales para la inclusión social, según lo definido en la normatividad vigente, teniendo en cuenta sus características y enfoques diferenciales y de género.	Durante la vigencia del contrato 665 del 2022 se procuró el acceso de la población asignada a cada uno de los beneficios sociales dispuestos en la ruta de reintegración, de igual manera para aquellos generados por actores externos aliados. Desde la ARN: - Atención psicosocial: se realizó atención a la población asignada mínimo una vez al mes; así como a integrantes del núcleo familiar de acuerdo a la demanda presentada. - Salud: se realizaron gestiones para afiliación en salud; gestión para cambio o traslado de municipio y de EPS; estas acciones fueron direccionadas tanto para la población asignada como para los integrantes del núcleo familiar. - Formación académica: durante la vigencia contractual se promovió la vinculación de la población a la oferta educativa. La población se vinculó al programa académico

	liderado por la UNAD “maestro itinerante” donde se logró en el periodo contractual la graduación de 3 personas de la población asignada. Se inició el contrato con 10 personas de reintegración vinculadas al proceso educativo con la UNAD y se cierra el contrato con 7 personas de reintegración y 8 personas del proceso de reincorporación vinculadas a la formación académica con la UNAD. - Formación para el trabajo: se socializó de manera continua la oferta de formación tanto complementaria como titulada. Se logró la vinculación de dos personas del proceso de reintegración a formación técnica; se termina el contrato con 1 persona activa en dicha formación. Adicional a ellos se vincularon 9 personas a oferta complementaria y permanecieron 5 personas vinculadas. Institucionalidad: - Apertura para uso de los servicios del CAPSI de la universidad católica para dos personas. - Remisión oferta laboral; 1 persona contratada. - Alcaldía de Pereira, vinculación de la población y sus familias a oferta social. - Alcaldía de Dosquebradas; encuesta y visita SISBEN, - Fundación Enfances; acceso a los servicios de psicología y psiquiatría. (verificación, correos electrónicos; SIR, ARPA)
Actividad No 8. Promover la permanencia de la población objeto de atención asignada y su grupo familiar en actividades que permitan desarrollar	Para abordar esta obligación se hace necesario describir de manera general la

alternativas sostenibles para la generación de ingresos, mediante la gestión y articulación para el acceso a los Beneficios de Inserción Económica, proyectos productivos y servicios de inclusión laboral e inclusión financiera, de acuerdo con sus capacidades, el contexto económico, el enfoque diferencial, étnico y de género y la normatividad vigente.	condición laboral o productiva de la población al cierre del periodo contractual: Reintegración Regular: 11 PPR tienen un trabajo informal; 2 PPR tienen un trabajo formal; 5 PPR dedicadas a las labores del hogar; 1 en contrato de aprendiz; 2 trabajo por días; 1 independiente – su propio negocio. Atención diferencial: 2 trabajo informal; 1 dedicada a las labores del hogar (en búsqueda de alternativas laborales); 1 Trabajo por días; 1 sin empleo. Reincorporación: 13 tienen un trabajo informal, 1 tiene un trabajo por prestación de servicios; 3 dedicadas a las labores del hogar; 2 trabajo formal Durante el tiempo de ejecución del contrato se realizó en articulación con el asesor de corresponsabilidad la socialización de oferta laboral, se logra la vinculación de vinculación de 1 persona a empresa prestadora de servicios- afiliación seguros. Se realizó la socialización de las ofertas a otros PPR, sin embargo, en algunos casos no remitieron la hoja de vida o no pasaron el proceso de selección. En la ejecución del contrato además se realizó acompañamiento a PPR en formulación del proyecto productivo, una vez cumplieron con los requisitos para Beneficio de Inserción Económica (BIE). Se logra la radicación de 4 proyectos productivo de reintegración y 1 de reincorporación. De manera general durante la vigencia del contrato la población permaneció vinculada a actividades productivas que les permitieron suplir sus necesidades básicas y las de su familia. (verificación correos electrónicos, formatos entregados, SIR)

Actividad No 9. Identificar y activar protocolos de atención, en articulación con otros profesionales del Grupo Territorial, de manera oportuna y de acuerdo con las rutas institucionales definidas a nivel territorial para la atención de casos que representen riesgo para la salud e integridad personal de las personas en proceso o de sus grupos familiares.	En la vigencia contractual se contó la permanente comunicación y articulación con los compañeros del grupo territorial para apalancar acciones y gestiones según cada caso. - Profesional del área jurídica: se acompañó a la población que presentó situaciones de riesgo en su seguridad, teniendo durante la vigencia un reporte de 7 personas a las cuales se les abrió caso de riesgo, de las cuales a 2 hasta a fecha de cierre contractual se les generó desembolso económico para traslado por situación de riesgo. - Enlace de coordinación: gestión para otorgamiento de ayuda humanitaria por desplazamiento – riesgo de seguridad de una persona del proceso de reintegración que de desplazó hacia la ciudad de Manizales. - Profesional de salud: se coordinó para la prestación de dos atenciones psicológicas rápidas para dos personas del proceso de atención diferencial. De igual manera de adelantó aplicación de 5 EMP y la devolución de 3 resultados. Además, se articularon acciones para la afiliación a salud y el acompañamiento a 1 persona con enfoque diferencial por discapacidad. (verificación SIR; correos electrónicos)
Actividad No 10. Realizar seguimiento a los avances de la población asignada y promover la culminación o terminación de la misma, de acuerdo con los beneficios socioeconómicos según lo establecido en la normatividad vigente,	Durante la vigencia del contrato 665 del 2022, se avanzó en la realización de diferentes asesorías y actividades que permitieran la culminación de la ruta de reintegración. Se realizó además la socialización de la estrategia de

bajo los métodos de operación definidos por la ARN.	acompañamiento post culminación para cada uno de las personas proyectadas para culminación. Durante el periodo de vigencia contractual se logró realizar la postulación para culminación de la ruta a 4 personas; cada postulación se dio con la realización de cada uno de los pasos y procedimientos indicados por la entidad. Se avanzó en la postulación de una persona para culminación, sin embargo, no fue aprobada desde el área jurídica por contar con un antecedente posterior a su desmovilización. (verificación, SIR, formatos, correos electrónicos)
Actividad No 11. Participar en la implementación de acciones y escenarios locales de convivencia, construcción del Tejido Social y reconciliación de acuerdo con los lineamientos dispuestos por la Entidad y con base en las necesidades identificadas de la población asignada, sus características diferenciales y de género, su grupo familiar y las comunidades receptoras.	Durante la vigencia del contrato 665 del 2022 se contó con la disponibilidad para participar en escenarios que permitieran fortalecer lo relacionado en esta obligación; de acuerdo a ello se contó con un cronograma de participación en los comités de justicia transicional de los municipios de Mistrató, Santa Rosa de Cabal y Dosquebradas en el departamento de Risaralda de igual manera y previo a dichos comités de asistió a los sub comités de prevención y protección. Se acompañó desde el mes de septiembre la implementación de la estrategia de prevención al reclutamiento “Mambrú” que se adelantó en el barrio la trinidad del municipio de Santa Rosa de Cabal. Se direccionaron acciones para la vinculación de personas del proceso de reintegración en acción de servicio social; iniciativa en la cual se certificación 7 PPR. (verificación informe del mes, SIR, correos electrónicos)

Actividad No 12. Adelantar de forma mensual la verificación de recepción de desembolsos económicos a los participantes asignados, y generar de forma oportuna, de acuerdo al cronograma de secretaria general, los trámites requeridos en caso de identificar alguna afectación a los mismos.	Durante cada periodo se realizó verificación de desembolsos en las bases disponibles por el grupo territorial que se encontraban en la carpeta compartida del GT o en el caso de Reincorporación enviadas mediante correo electrónico. En las revisiones realizadas durante el periodo se reportaron dos novedades de las cuales de procedió a la solicitud de las correcciones pertinentes. (verificación correo electrónico, informe del mes)
Actividad No 13. Aportar de manera oportuna la información e insumos requeridos para el seguimiento al cumplimiento de las herramientas de planeación estratégicas definidas por la entidad.	En la vigencia contractual se contó con la disponibilidad de aportar al cumplimiento de las metas del plan de acción del grupo territorial, las cuales contemplan 8 productos; sin embargo, relacionará en el presente informe aquellas metas en las cuales tuvo participación directa aportando al cumplimiento de las mismas: - Culminaciones: en el periodo se realizó la postulación para culminación de la ruta de reintegración de 4 personas bajo los parámetros establecidos por la ARN. - BIE: para la vigencia del contrato se realizó la postulación de 4 PPR y se realizó la presentación de su proyecto productivo; dos fueron desembolsados durante la vigencia contractual y los 2 restantes están a la espera del respectivo desembolso. - Vinculación a oferta institucional (Reincorporación) Atención familiar: Se avanzó en la atención a las familias priorizadas para ello y se contó con el 100% de la población con registro familiar.

El registro de datos personales, autoriza a la entidad para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos conforme a las disposiciones contenidas en la Ley 1581 de 2012 y las normas que la modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la Política de Privacidad y Tratamiento de Datos Personales a través de http://www.reincorporacion.gov.co

Actividad No 14. Identificar acciones afirmativas teniendo en cuenta el enfoque diferencial, étnico y de género, de manera transversal en la planeación, desarrollo y evaluación de las actividades concertadas con las personas en proceso de Reintegración asignadas según el territorio en el que se encuentre.	Para la ejecución del contrato 665 de 2022 se contó con la asignación de población desvinculada, población con enfoque diferencial por discapacidad, hombres y mujeres en los diferentes procesos. Partiendo de cada necesidad identificada se crearon asesorías y se realizaron las gestiones pertinentes de acuerdo a la demanda. Se vincularon a mujeres al proceso de formación y capacitación en empoderamiento femenino con entidad externa. Se mantuvo comunicación frecuente con las oficinas de atención a víctimas para remitir a la población que requirió asesoría en relación a la reparación integral. Se estableció comunicación y articulación con el profesional de salud para acompañamiento a persona desvinculada con discapacidad para temas de atención en salud y vinculación a programas para personas con discapacidad en el municipio de residencia. (verificación correos electrónicos)
Actividad No 15. Elaborar y entregar de manera oportuna los informes que le sean solicitados y participar en la elaboración de documentos que por su contenido y naturaleza estén dentro del ámbito del objeto contratado.	Durante el contrato 665 del 2022 se realizó el envío mediante correo electrónico de diferentes información como informes de actividades mensuales; reporte de seguimiento a acuerdos, solicitud y legalización de expensa; avances culminaciones; listados de asistencia de formación académica; reporte de asistencias de formación para el trabajo; información de traslados, listados censales, hojas de vida de la población para ofertas laborales; información monitoreo post; información acompañamiento a unidades productivas y proyectos de reincorporación; de manera general se dio envío de las

	diferentes solicitudes generadas por cada compañero y área del grupo territorial. (verificación correos electrónicos, archivo, informes mensuales)
Actividad No 16. Registrar con oportunidad, confiabilidad y veracidad la información en el Sistema de Información para la Reintegración y Reincorporación –SIRR , de la población asignada en relación a las acciones derivadas de las atenciones, acciones y el avance en su proceso, la estrategia de corresponsabilidad y la participación en acciones o escenarios locales relacionados con la convivencia, la construcción del Tejido Social y la reconciliación, conforme a los procedimientos, instructivos y lineamientos establecidos por la Entidad.	El SIR fue utilizado de manera periódica para consultas y para el ingreso de información confiable de la población asignada de manera general se realizó: - Actualización de datos de ubicación y contacto de la población asignada. - Registro de los diferentes acuerdos de los PDT, así como la puesta en ejecución de estos y cargue del soporte firmado por las PPR. - Registro de los diferentes instrumentos (nuevos y actualizaciones) - Se dio entrega de planillas de FA, atención psicosocial y FPT para el respectivo cargue. - Cierre de servicios, salud, psicosocial, formación académica, formación para el trabajo. - Actas de entrega de Bienes e insumos. - Formatos de seguimiento a unidades productivas. - Se permitió en registro de cambios de estados de las PPR para culminación, mediante la notificación correspondiente.

	- Cargue de documentos como cedula de ciudadanía de población asignada. - Elaboración de actas de reuniones y entrega de listado de asistencia de las respectivas reuniones, específicamente en reunión con las alcandías de Mistrató y Dosquebradas que apuntaban a las evidencias de seguimiento a los planes de desarrollo y acciones de corresponsabilidad. (verificación SIR)
Actividad No 17. Gestionar la documentación generada de acuerdo con los procedimientos y plazos establecidos por el grupo de gestión documental de la Entidad.	Durante la vigencia del contrato se realizó entrega de documentos tanto físicos como digitales de acuerdo a los lineamientos establecidos. Tanto para los formatos físicos como electrónicos se entregaron mediante FUID a la dependencia correspondiente. No se generaron novedades en la entrega o reporte de los diferentes formatos o documentos. (verificación carpeta compartida, FUID, archivo)
Actividad No 18. Desarrollar las demás actividades que le sean asignadas de acuerdo con el objeto del presente contrato.	Durante la vigencia del contrato 665 del 2022 se permaneció con disponibilidad para realizar las actividades direccionadas y enmaradas dentro del objeto contractual, teniendo lo siguiente: - Acompañamiento y seguimiento al proceso educativo adelantado por la población asignada dentro del modelo de “maestro itinerante” con la UNAD.

	- Acompañamiento al proceso de formación titulada (técnico) de población vinculada. - Acompañamiento a la población del proceso de reincorporación, la cual se me asignó durante el segundo trimestre. - Participación de los diferentes encuentros y reuniones tanto del grupo territorial como con actores externos. - Se participó de las jornadas de capacitación convocadas por la ARN. - Participación y asistencia a reuniones y comités organizados por las alcaldías de Mistrató, Santa Rosa de Cabal y Dosquebradas. - Revisión estados de afiliación en el sistema de salud de las personas asignadas y la elaboración del correspondiente listado censal, de acuerdo a la novedad identificada. - Realización de las llamadas correspondientes y registro derivados de la gestión de acompañamiento post culminación. - Acompañamiento a la población vinculada a la acción de servicio social definida y gestionada por el grupo territorial. - Aplicación de instrumentos de seguimiento a las unidades productivas. - Aplicación de los diferentes instrumentos para la población de reincorporación que se

	establecían en diferentes periodos de vigencia del contrato. (verificación SIR, informes del mes, listados de asistencia, correos electrónicos)
Cumplimiento de las obligaciones generales y demás contenidas en el contrato.	Se dio cumplimiento a las diferentes obligaciones contenidas y asignadas de acuerdo al objeto contractual.

V LOGROS O METAS CUMPLIDAS

15. Meta o logro cumplido	Relación de archivos magnéticos en lo que se entrega la información
Meta o logro No 1. Atención al 100% de población activa que se recibió en la vigencia contractual,	Se registran los diferentes soportes en la carpeta compartida del GT.
Meta o logro No 2. Realización del 100% de las Visitas ISUN proyectadas.	
Meta o logro No 3. Realización del 100% de los proyectos productivos postulados.	
Meta o logro No 4. Postulación para culminación del 90% de las personas proyectadas.	

VI ACTIVIDADES PENDIENTES Y ACCIONES CORRECTIVAS

16. Actividad (es) Pendiente (s)

Asunto o tema	Estado Actual	Acciones recomendadas a Seguir
Asunto 1.N.A		
Asunto 2.N.A		

18. Acciones Correctivas Tomadas para Garantizar el Cumplimiento del Contrato o convenio

Nº	Problema identificado que afectó la ejecución del contrato	Justificación	Acciones implementadas para solucionar los problemas identificados

VII INFORMACIÓN SOBRE EL CONTRATO AL CUAL SE REALIZÓ SUPERVISIÓN (En caso de haber supervisado Contratos)

Contrato N°_____	Nombre del Contratista	Estado actual

En mi calidad de supervisor del contrato o convenio antes relacionado, certifico que el objeto y obligaciones se cumplieron en las condiciones pactadas, por lo cual se autorizaron los pagos. Los informes de las actividades mensuales y el Informe Final de reposan en la carpeta de cada uno los contratistas.

N.A

VIII GESTIÓN DOCUMENTAL

GESTIÓN	Vo.BO. Supervisor
Certificación de no tener ninguna comunicación en gestión en el aplicativo SIGOB	N. A
Certificación de no tener ningún documento o expediente sin entregar al archivo de gestión	SI cumple

IX CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

Durante la vigencia del contrato 665 del 2022 se dio cumplimiento a lo descrito en el objeto contractual, sin presentarse novedades en la realización de cada una de las actividades.

Se recibieron varias personas de traslado en los últimos meses de vigencia del contrato, lo cual impidió avanzar en la aplicación de instrumentos correspondientes; solo se avanzó en alguno
Se debió apoyar con la atención a la población de reincorporación siendo profesional reintegradora II, lo cual hizo que se dejaran de reportar acciones ya que no están contenidas en el contrato. las clausulas del contrato de los dos perfiles son diferentes.

Fue compleja la incidencia en las alcaldías sobre todo en la de Mistrató, en lo relacionado al cumplimiento de las metas del plan de desarrollo donde la población de la ARN estaba vinculada para acceder a la oferta; no se logró la materialización de ninguna meta.

X CERTIFICACIÓN

En mi calidad de supervisor del contrato o convenio, certifico que el objeto y obligaciones se cumplieron a satisfacción en el 100% de las actividades, por lo cual se autorizaron los pagos. Los informes de las actividades mensuales reposan en el expediente del contrato o convenio.

XI INCUMPLIMIENTO

El contratista no tuvo incumplimiento del contrato y/o convenio

XII "EVALUACION DEL BIEN SUMINISTRADO O DEL SERVICIO PRESTADO"

18. De acuerdo al cumplimiento del objeto contractual, se califica al contratista o conviniente de la siguiente manera:

Parámetros de calificación	% de Calificación
Calidad (1 al 100%)	100 %
Seriedad (1 al 100%)	100 %
Cumplimiento de sus obligaciones (1 al 100%)	100 %

Para constancia de lo anterior, se firma el presente informe a los 16/12/2022



ANDREA DEL PILAR TELLEZ FALLA
FIRMA DEL SUPERVISOR
No. cédula: _38542619